



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Marzo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

- El ICAM refuerza la asistencia a inmigrantes EXPANSIÓN
- Madrid acoge la entrega del I Premio Jurídico del ISDE y la FIA EXPANSIÓN
- El goteo de despidos duplica la carga de trabajo de los abogados LA MAÑANA
- Los abogados prevén doblar este año la obtención en el turno de oficio
DIARI DE TARRAGONA
- La justicia sentencia al papeleo EL DIARIO MONTAÑÉS
- El director de Justicia cree innegociables los gastos del turno de oficio
LA NUEVA ESPAÑA
- La nueva presidenta de los abogados exige puntualidad en el pago del Turno de Oficio
LA VERDAD
- El consejo de Abogados quiere un turno de oficio para las reclamaciones sobre la
Dependencia LEVANTE
- Jóvenes abogados profundiza en la Ley de Enjuiciamiento Criminal
DIARIO PALENTINO
- El Colegio de Abogados renueva su convenio con Unicaza LA VOZ DE ALMERÍA
- Unos 50 abogados de oficio se especializarán en casos de dependientes
DIARIO DE LAS PALMAS
- Abogados y funcionarios se suman al clamor por el juzgado Mercantil IDEAL
- El delegado del Gobierno estudia ya la propuesta del Colegio de Abogados
EL DIARIO MONTAÑÉS
- Operadores jurídicos y usuarios, contra el plan de sedes judiciales
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
- Abogados y jueces sólo quieren ir al recinto si se agrupan todas las sedes
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN
- Un letrado expone en el Colegio de Abogados EL PERIÓDICO DE ARAGÓN



FRENTE A MADRID

El ICAM refuerza la asistencia a inmigrantes

M. Serraller, Madrid

El ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) ha firmado un convenio con la Embajada de la República de Ecuador por el que reforzará la asistencia jurídica gratuita a ciudadanos ecuatorianos residentes en España.

Este convenio se suscribe tres meses después de que la Comunidad de Madrid (CAM) firmara un Acuerdo sobre Extranjería que obliga a que los inmigrantes que lleguen a Barajas aporten una serie de documentos en un plazo de quince días que imposibilita, en último término, que reciban asistencia jurídica por parte del abogado del turno de oficio. El ICAM lo ha recurrido, así como la privatización del Servicio de Orientación Jurídica a Mayores (SOJ), que se encuentra suspendida cautelarmente.

"Hacemos todo lo posible por reforzar la asistencia al inmigrante y saltar sobre las trabas que ha impuesto la CAM", explica Esther Ortín, coordinadora del Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del ICAM.

El convenio con la Embajada de Ecuador fue suscrito por el decano del ICAM, Antonio Hernández-Gil, y Nicolás Issa Obando, embajador ecuatoriano. El



objeto es mejorar la asistencia jurídica que ya presta el Colegio a los ecuatorianos con recursos insuficientes, según la ley 1/1996. La mayoría de los inmigrantes que ha recibido España son ecuatorianos, unos 700.000.

El ICAM prestará asesoramiento verbal sobre materias jurídicas a las personas cuyos casos sean canalizados a través de la Embajada ecuatoriana e informará al cuerpo consular para que pueda trasladar a sus ciudadanos los derechos que tienen reconocidos en la legislación española.

Este acuerdo es fruto de las actividades del Centro de Responsabilidad Social, que ya ha iniciado contactos con las embajadas cuyo número de inmigrantes ha aumentado en Madrid. El decano recordó el compromiso social de la abogacía madrileña y destacó la necesidad de trabajar para que los ciudadanos reciban el mejor servicio en la crisis.



Madrid acoge la entrega del I Premio Jurídico del ISDE y la FIA

GALARDONES El Casino de Madrid acogió la ceremonia de entrega del I Premio Jurídico del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) y la Federación Interamericana de Abogados (FIA). Los ganadores fueron Laura Celeste Molina en la categoría de Derecho Internacional, Ronny-V. van der Meij en la de Derecho Deportivo y Nielson Sánchez Stewart en la de Ética de la Abogacía. Allí estuvieron el ex presidente del Consejo General de la Abogacía, Luis Delgado de Molina o el ex vicepresidente del Real Madrid, Juan Onieva, entre otros, además de representantes de más de cincuenta firmas de abogados, informa **C. García-León**.



El goteo de despidos duplica la carga de trabajo de los abogados

La demanda de letrados laboralistas en Lleida se dobla

La nueva norma concursal causa un déficit de profesionales

Las regulaciones de empleo centran casi toda la actividad

Denuncian que la ley laboral es demasiado complicada

LLEIDA

David Rodríguez

El incremento constante de los despidos individuales en el último año está teniendo un efecto colateral positivo en los abogados laboralistas. Así, según comentaron a LA MAÑANA diversos bufetes jurídicos de la capital del Segura, el goteo de despidos, el incremento de los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y el crecimiento de los concursos de acreedores (antigua suspensión de pagos) han llevado a duplicar la carga de trabajo de los letrados laboralistas. En este sentido, explicaron que los reajustes laborales implican redactar informes y participar en negociaciones, por lo que "los expedientes se nos están acumulando en las masas de los bufetes".

A pesar de que algunos despidos de abogados han podido incrementar sus plantillas, el problema no se soluciona, ya que la gestión de los despidos y de los ERE "nos ocupan toda la actividad e incluso tenemos que realizar horas extras". Por este motivo, la demanda de este tipo de profesionales se ha duplicado desde principios de año. "Ahora buscamos personas con cuatro o cinco años de experiencia". Sin embargo, los bufetes afirman que no todo son efectos positivos, ya que como consecuencia del incremento de la actividad también se están produciendo retrasos en los pagos de los honorarios.

Los abogados laboralistas recordaron que su actividad en periodos de crecimiento económico se limita a actuar de intermediarios o supervisores en las negociaciones de los convenios colectivos, mientras que ahora, a parte de los ERE, también se están incrementando las consultas para restructurar las estructuras empresariales, "que no implica necesariamente que haya despidos".

Asimismo, como la normativa sobre el concurso de acreedores es relativamente reciente, los abogados se encuentran con un déficit de especialistas en tratar estos casos. Ante esta situación, los letrados, agrupados en el



El incremento de los despidos individuales ha provocado un aumento de la actividad y de la demanda de los abogados laboralistas de Lleida

Proponen implantar un nuevo marco legal para las microempresas

El Grupo Español de Laboralistas (GEL) propone un nuevo marco legal para las microempresas. Según los autores, el objetivo es simplificar y clarificar la normativa que afecta a estas empresas, tanto en materia de contratación como de despidos, para facilitar el acceso al crédito y fomentar el empleo. La propuesta incluye la creación de un nuevo tipo de contrato para las microempresas, con condiciones más flexibles que el contrato estándar. Además, se propone reducir los costes de despido y simplificar los procedimientos de conciliación y arbitraje. El GEL considera que estas medidas son esenciales para mejorar el entorno empresarial y promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

El nuevo marco legal para las microempresas también incluye la creación de un nuevo tipo de contrato, con condiciones más flexibles que el contrato estándar. Además, se propone reducir los costes de despido y simplificar los procedimientos de conciliación y arbitraje. El GEL considera que estas medidas son esenciales para mejorar el entorno empresarial y promover el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

para el sector empresarial, se propone al Ministerio de Trabajo emitir notas técnicas en las regulaciones jurídicas que afecten al ámbito laboral. Esta petición se produce tras las constantes denuncias de las patronales, que critican el exceso de burocracia de las reestructuraciones laborales. Así, el presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, propuso que las empresas pudieran presentar un ERE sin necesidad de disponer de la autorización de Trabajo. Al respecto, los letrados laboralistas matizaron que "la actual ley genera incertidumbre porque no está claro si se va a conceder el permiso para reestructuración, por lo que las firmas acaban apostando por los despidos individuales". De esta forma, los trabajadores se encuentran

más desprotegidos. Respecto a las peticiones de los empresarios sobre la necesidad de abaratar los despidos, la Forlab señaló que se está demostrando que los 45 días de indemnización que fija la ley como indemnización "no están ayudando a mejorar el desempleo, por lo que son necesarias algunas medidas para flexibilizar el mercado laboral". De todas formas, manifestaron que en estos momentos, "la prioridad ahora debe ser incrementar la contratación y luego ya se debatirá una reforma del mercado laboral".

Otro de los efectos positivos que está teniendo la actual conjuntura de crisis del empleo, según constata los abogados laboralistas, es que las empresas apuntan que ha aumentado la productividad de los trabajadores.



JUSTICIA ■ EN 2008 SE TRAMITARON 4.556 CASOS Y SÓLO EN LO QUE LLEVAMOS DE 2009 YA VAN 900

Los abogados prevén doblar este año la atención en el turno de oficio

El colegio de Reus, pionero en Catalunya en poner en marcha el expediente electrónico de justicia gratuita

POR JOAN MORALES

El Col·legi d'Advocats de Reus prevé doblar durante este año la tramitación de expedientes de justicia gratuita, también conocido como el turno de oficio, por culpa de la crisis económica. Mientras que el año pasado se atendieron 4.556 casos, solamente en lo que llevamos de éste la cifra ya llega a los 900. El decano de los abogados reusenses, Pere Lluís Huguet, explica al *Diari* que «las previsiones es que alcancemos los 9.000 expedientes, el doble que los del pasado año».

A pesar de que el volumen más importante de estos casos son penales, Huguet reconoce que «lo que provoca este espectacular aumento del turno de oficio son los casos civiles y estos sí que vienen derivados por la crisis económica que estamos padeciendo».

Para intentar agilizar al máximo la tramitación de todos estos expedientes, el Col·legi d'Advocats de Reus pone en marcha esta semana (de manera pionera en toda Catalunya) el expediente electrónico de justicia gratuita. El decano del colegio reusense recuerda que «la Ley de Administración Electrónica establece que a partir del 31 de diciembre de 2009, ninguna administración pública podrá pedir datos a los ciudadanos en la tramitación de cualquier expediente, que la propia administración tenga. Nosotros nos avanzamos y hemos puesto en marcha los expedientes de justicia gratuita».

Pero ¿qué supondrá para los miles de ciudadanos que recurren al turno de oficio del Col·legi d'Advocats esta nueva herramienta?. Huguet es bien claro a la hora de explicarlo. «Hasta ahora, los ciudadanos nos tenían que hacer dos visitas. La primera para pedir la solicitud y una segunda para traer todos los papeles que les pe-

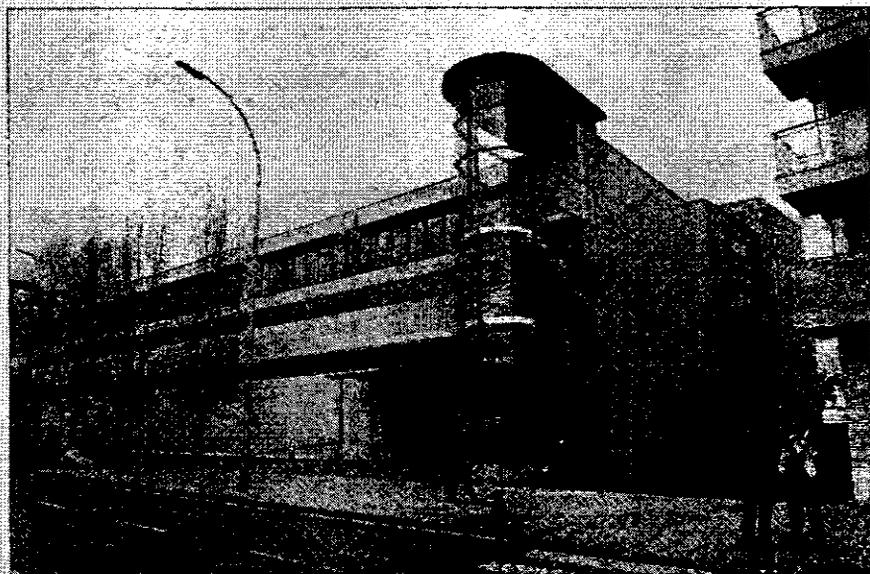
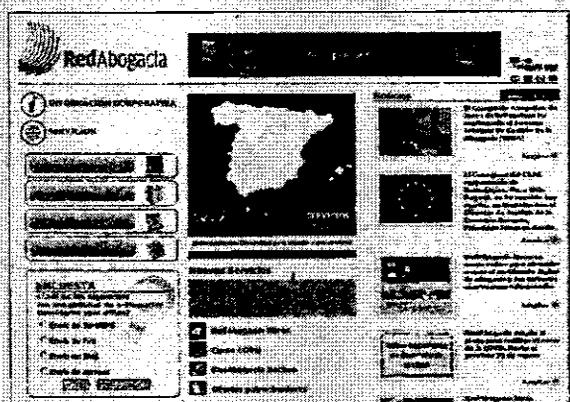


Imagen del edificio de los abogados de Reus, en la avenida Marà Fortuny. FOTO: PERE FERRE



¡Página web de RedAbogacia, donde se puede obtener el expediente electrónico de justicia gratuita. FOTO: DT

díamos. Todo esto alargaba el proceso un mes», afirma el decano. En cambio, desde esta semana, el propio colegio podrá obtener estos documentos electrónicamente a través de una conexión directa con la Agencia Tributaria, el Catastro y la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esto significa que en 48 horas, el abogado podrá disponer del expediente electrónico de su cliente del turno de oficio. El decano

del Col·legi d'Advocats de Reus destaca que «los abogados queremos aplicar criterios de excelencia que las administraciones nos piden. Somos un colectivo que siempre hemos reclamado a la administración pública que se modernice, pero tenemos que ser los primeros en dar ejemplo y por eso desde Reus hemos querido ser pioneros en facilitar a los ciudadanos la tramitación de sus expedientes de justicia gratuita».

900 expedientes de justicia gratuita

ha tramitado el Col·legi d'Advocats en los dos meses y medio que llevamos de año 2009

El Col·legi d'Advocats de Reus siempre se ha destacado por la aplicación de las nuevas tecnologías. Así, hace ya tiempo que ha sustituido los carnets de sus colegiados por la firma electrónica y muchos de los trámites los realizan a través de Internet. «Así facilitamos el trabajo a nuestros abogados, que tienen que desplazarse menos al colegio», dice Huguet.

■■■■
jmorales@diaridetarragona.com



Un nuevo sistema informático tramitará todos los procesos judiciales en formato digital
Funcionará en 2011 en los Juzgados de Cantabria

La justicia sentencia al papeleo

GONZALO SELLERS SANTANDER

El papel -y por extensión el papeleo- desaparecerá de los Juzgados de Cantabria en 2011. Menos esa es la previsión que baraja la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno regional para la implantación del sistema informático 'Avantius'. Este programa, ya en funcionamiento en Navarra desde 2004, pretende acabar con la imagen de sótanos donde se acumulan los expedientes y habitaciones con montañas de resoluciones aguardando su archivo. Pero no sólo eso. Su manual de instrucciones también recoge la posibilidad de tramitar cada proceso judicial, desde su inicio hasta su archivo, en formato digital. Es decir, todo lo que antes ocupaba centenares de archivadores ahora se guardará en el espacio que ocupa un ordenador.

Así se evitarán situaciones como la del 'caso Gürtel', que instruye el juez Garzón. El envío del sumario tuvo que retrasarse porque no daba tiempo a fotocopiar por triplicado los 20.000 folios de los que consta.

Tras recibir las transferencias de Justicia en enero de 2008, quedó claro que una de las prioridades en Cantabria era la modernización de toda la Administración. El primer paso era, entonces, buscar un sustituto para 'Libra' y 'Minerva', que no son dos estrellas, sino los sistemas que actualmente se utilizan en los Juzgados de Cantabria.

'AVANTIUS' DE CERCA

Características del sistema

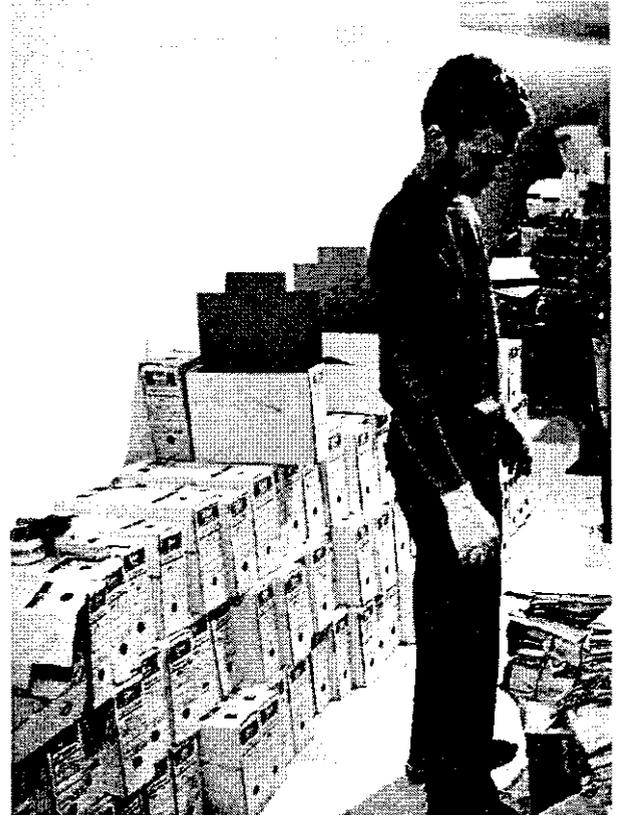
- **Integración de todos los usuarios:** Todos los operadores de la Administración de Justicia tendrán a su disposición un sistema de gestión procesal unificado.
- **Calidad de los datos:** Evitará duplicidades a la hora de introducir información al sistema.
- **Eliminación del papel:** Será posible la tramitación de todo el procedimiento judicial, desde su inicio hasta su archivo, en formato digital.
- **Acceso interno y externo:** Jueces, fiscales, secretarios, funcionarios, abogados, procuradores y graduados sociales podrán consultar el estado de los procedimientos.
- **Interconexión y teletramitación:** Los juzgados y las partes implicadas se comunican electrónicamente.
- **Sistema automático:** Una vez dictada la resolución, el programa emite las notificaciones a las partes, sin la necesidad de que el funcionario realice un trámite concreto.
- **Sistema de alertas:** Contempla esta opción en los supuestos de órdenes en vigor de busca y captura o de detención.
- **Plena compatibilidad:** Es el único sistema compatible con todos los sistemas de gestión a nivel nacional.

La propuesta del Ministerio fue 'Minerva NOJ', pero la Consejería dirigida por Vicente Mediavilla decidió estudiar las alternativas utilizadas en otras ciudades. El modelo navarro fue el que más convenció, como quedó claro en la visita que Mediavilla hizo a la capital navarra el pasado 14 de enero. Fue entonces cuando el consejero se refirió a una Administración de Justicia «anclada en el pasado» en Cantabria y puso a Navarra y a su programa de gestión, 'Avantius', como «modelos a seguir».

Distintos nombres

No todas las comunidades manejan el mismo sistema de procesos judiciales. En Cataluña la aplicación se llama Temis, pero será sustituida por Justicia.cat en 2010. En el País Vasco se utiliza Justicia Bat, mientras que en Valencia se llama Cicerone. En Canarias, Atlante, y en Andalucía, Adriano. Murcia, capital de una de las seis autonomías sin competencias transferidas, es la única que prueba la versión más moderna de la aplicación ministerial Minerva.

Pero 'Avantius' no llegará solo a Cantabria. Le acompañarán 'Portal de Profesionales' y 'Asigna'. El primero es una página web que permitirá la comunicación entre todos los colegios profesionales (abogados, procuradores y graduados sociales), permitiendo la notificación y presentación de escritos con firma electrónica, el acceso a la agenda de señalamientos



'Avantius' acabará con los archivos de papel amontonados en los cuartos

Navarra comenzó a utilizar este sistema en todos sus juzgados en 2004

de juicios y consultar partes del expediente judicial de un determinado proceso.

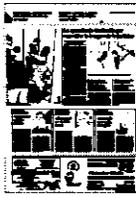
'Asigna', por su lado, es un programa que permite gestionar los expedientes de asistencia jurídica gratuita durante todo su proceso, desde la solicitud realizada por un ciudadano hasta el abono de la subvención concedida y su propio control económico.

La instalación de 'Avantius' -con nombre de editor italiano de las 'Tragedias' de Séneca en el siglo XVI- no será posible sin una remodelación completa del equipo informático de los Juzgados, por

lo que la Consejería tiene previsto destinar este año dos millones de euros a esta partida.

La implantación del nuevo programa se desarrollará así en tres fases, con la línea de meta fijada en 2011. En la primera se prepararán, analizarán y configurarán los equipos y las plantillas; en la segunda, se migrarán todos los datos del anterior sistema, y en la tercera, se controlará el arranque del nuevo gestor.

'Avantius' se convertirá por esa razón en la punta de lanza del Plan de Modernización de la Administración que Mediavilla desglosó recientemente en el Parlamento. La rapidez de los juicios será tema de otro capítulo, aunque es cierto que la lentitud se aprecia menos dentro del disco duro de un ordenador que apilada en las mesas.



En los juzgados de Cantabria. / SANM

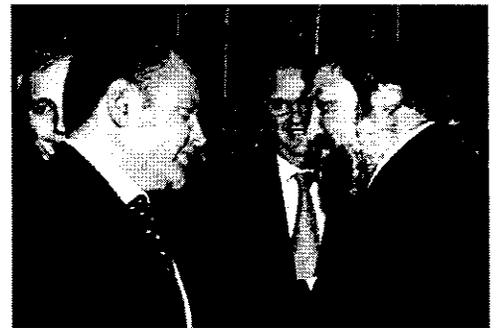
La apuesta de Mediavilla por «cambiar la imagen de la justicia»

G. SELLERS SANTANDER

El consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno regional, Vicente Mediavilla, adelantó que 'Avantius' «hará realidad la modernización del servicio de Administración de Justicia», al conseguir un «servicio público ágil y eficaz, capaz de generar confianza entre los ciudadanos». En definitiva, «este sistema cambiará la imagen que tienen los ciudadanos de la Justicia».

«Ofreceremos un servicio accesible, sin disfunciones, con órganos plenamente comunicados y salvaguardando todas las garantías procesales», afirmó el consejero, para quien 'Avantius' es el modelo que sustituye los programas informáticos «que el paso del tiempo ha dejado obsoletos para conseguir esa moderna administración en la que estamos trabajando, donde todos los escenarios de trabajo estarán informatizados, dejando de lado el papel».

Mediavilla consideró «imprescindible» el consenso logrado entre los operadores jurídicos, ya que la implantación efectiva del sistema «requiere la colaboración



Mediavilla con el ministro de Justicia, Francisco Caamaño. / DM

«Conseguiremos un servicio público ágil y eficaz, que genere confianza»

«Todas las garantías procesales e tan aseguradas con este nuevo sistema»

de todos», por lo que el Gobierno contará con su participación «en este proceso tan importante».

El consejero se mostró convencido del «futuro éxito» de este sistema, dada la gran acogida entre los operadores jurídicos. «Jue-

ces, fiscales, secretarios judiciales, abogados, procuradores, graduados sociales y personal al servicio de la Administración serán los protagonistas de la transformación absoluta del servicio», remarcó.

CÉSAR TOLOSA
PRESIDENTE DEL TSJC

«Que llegue cuanto antes»

'Avantius' es un sistema «imprescindible» para el funcionamiento de los juzgados, ya que el actual tiene «carencias y defectos que dificultan el trabajo». Así de claro se mostró el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa, quien recordó que este programa viene avalado



por el «buen funcionamiento» que tiene en Navarra. «Allí ha demostrado que es eficaz», subrayó. Tolosa desea que la Consejería cumpla los plazos de implantación y que su uso sea realidad «cuanto antes».

DIONISIO MANTILLA
DECANO DEL COLEGIO DE PROCURADORES

«Supondrá un cambio total»

«Felicitó a la Consejería de Justicia por implantar este sistema, que supondrá la transformación total del funcionamiento de la Administración», declaró el decano del Colegio de Procuradores de Cantabria, Dionisio Mantilla, quien no dudó en definir la instalación de 'Avantius' como

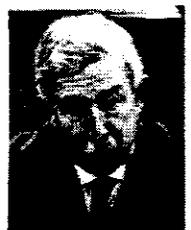


«un hito histórico en Cantabria». Mantilla cree que este programa reportará «ventajas evidentes» que lo convertirán en «fundamental», y para cuya implantación «será necesario el apoyo y trabajo conjunto de todos».

JESÚS PELLÓN
DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS

«Es el más avanzado, el mejor»

«Se trata del mejor sistema de España, el más avanzado y el que tiene más posibilidades de futuro». Así definió al sistema 'Avantius' el decano del Colegio Oficial de Abogados de Cantabria, Jesús Pellón, quien ofreció colaboración «plena y absoluta» de la entidad que preside para su ins-



talación. Pellón quiso destacar el modelo de gestión de expedientes de asistencia jurídica gratuita que incorpora 'Avantius', así como su compatibilidad con el futuro sistema informático del Colegio para el turno de oficio.



El director de Justicia cree innegociables los gastos del turno de oficio

Mientras los abogados de Gijón continúan sus protestas por la «dignificación del turno de oficio», el director general de Justicia, José Manuel Fernández, aclara el punto en el que se encuentran las negociaciones abiertas con una reunión entre administración y abogados en febrero. «No hay problema en hablar de disfunciones ni de papeleos pero sobre los otros puntos —entre ellos la subida de tarifas— no hay diálogo posible» señaló.

PROVINCIA ALICANTE

La nueva presidenta de los abogados exige puntualidad en el pago del Turno de Oficio

14.03.09 - M. C. S. | ALICANTE

La nueva presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Mari Carmen Pérez Cascales, centró ayer su discurso de toma de posesión del cargo en las reivindicaciones del Turno de Oficio.

La también decana de los letrados ilicitanos exigió a la Generalitat el «pago justo y puntual» de la asistencia jurídica gratuita.

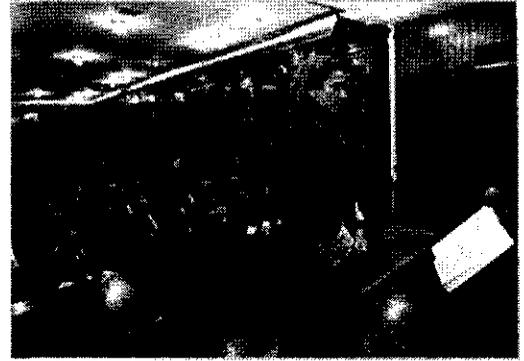
Lo hizo ante la consellera de Justicia, Paula Sánchez de León, el fiscal superior de la Comunidad Valenciana, Ricard Cabedo, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Luis de la Rúa.

Pérez Cascales pidió la aprobación de un nuevo reglamento para el Turno de Oficio para adecuar el existente, que data del año 2001, a la nueva realidad social.

«Por encima de las condiciones económicas, debe prevalecer siempre el derecho a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos, y por eso pido que la Justicia sea una Administración mimada y preferente, al ser un servicio público absolutamente imprescindible», dijo.

Precisamente, este diario público hace días que la Conselleria ha reducido en más de un 20% el presupuesto destinado a la asistencia jurídica gratuita en los Presupuestos del 2009.

La nueva presidenta del CVCA pretende también que el Turno de Oficio asuma las reclamaciones de ciudadanos sin recursos con respecto a la Ley de Dependencia, algo que ya ha puesto en marcha de forma pionera el Colegio de Abogados de Alicante. Por otro lado, Pérez Cascales pidió una mayor participación del colectivo en los asuntos de la Justicia y fijó como otra de sus prioridades la puesta en práctica de la Ley de Mediación Familiar valenciana.



Pérez Cascales, ayer, en su toma de posesión. / CEDIDA

«Pido que la Justicia sea mimada», aseguró Mari Carmen Pérez Cascales en su discurso



NOMBRAMIENTO

El Consejo de Abogados quiere un turno de oficio para las reclamaciones sobre la Dependencia

Mari Carmen Pérez toma posesión del cargo como representante de los letrados

E.P., Valencia
La nueva presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados, Mari Carmen Pérez, reclamó ayer un asesoramiento gratuito de la Ley de Dependencia a través del turno de oficio porque constató que hay muchas familias que no pueden contratar los servicios de un letrado.

Pérez avanzó que esta será una de las prioridades de su mandato al frente del máximo órgano representativo de los abogados, y que por primera vez lo desempeña una mujer, junto a la implantación también de la Ley de Mediación Familiar en el turno y la efectiva conciliación de la vida familiar y laboral de la abogacía.

La también decana del Colegio de Abogados de Elx tomó ayer posesión de su cargo, en sustitución del decano del Colegio de Abogados de Castelló, Manuel Badenes, en un acto celebrado en palacio de Justicia junto al resto de la nueva Comisión permanente del Consejo, organismo que agrupa a los ocho colegios profesionales del ramo en la Comu-

nitat y que represente a más de 15.000 letrados.

Al respecto, explicó que la Ley de Dependencia es «una ley social absolutamente necesaria» y por tanto consideró «absolutamente imprescindible» el asesoramiento gratuito bien a través del turno de oficio o mediante convenios concertados con las administraciones locales.

De hecho, destacó que desde algunos Colegios «con sensibilidad» ya se ofrece, como en el caso de Elx, que asesora gratuitamente gracias a un concierto con el Ayuntamiento ilicitano, o el Colegio de Alicante, a cargo de sus propios presupuestos. Pérez recalcó que aunque «estamos en crisis y el problema económico es acuciante, también es acuciante para miles de ciudadanos que no tienen medios de afrontarlo de una manera privada».

Además otro de los objetivos es ley de mediación familiar ya que pese a que la ley es del año 2001 y el reglamento de 2004 a fecha de hoy todavía no se aplica. Así, subrayó la necesidad de la negociación y del arbitraje porque se trata de asuntos «muy íntimos» en «los que no tiene porqué decidir un juzgado». Por ello, exigió a la conselleria que aborde «de manera definitiva» y ponga mediadores al servicio de la Administración de Justicia.

■ **«Estamos en crisis y el problema es acuciante para miles de ciudadanos»**



Jóvenes Abogados profundiza en la Ley de Enjuiciamiento Criminal

La Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores ha cerrado el ciclo de las jornadas organizadas por este colectivo profesional en el Centro Cultural Provincial

• Este curso formativo ha contado con la presencia de más de 60 asistentes y con la participación de jueces, fiscales y abogados de la capital y la provincia.

DP / PALENCIA

La ponencia sobre la nueva Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores, que corrió a cargo del letrado Juan Ignacio Pelaz Pérez, clausuró ayer el I Foro de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, organizado por la Agrupación de Abogados Jóvenes de Palencia, junto con el Colegio de Abogados, que ha contado con la colaboración de la Diputación Provincial, y la editorial jurídica Thomson Reuters Aranzadi.

El encuentro profesional, distribuido en tres sesiones formativas, se ha impartido en el Auditorio del Centro Cultural Provincial.

El foro contó en días anteriores con las intervenciones, en calidad de ponentes, de la fiscal Sofía Puente Santiago, la cual trató las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, y de Fernando Martín Verona, magistrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Palencia, quien se refirió a las medidas cautelares, tanto personales como reales.

La participación en estas actividades de formación y encuentro por

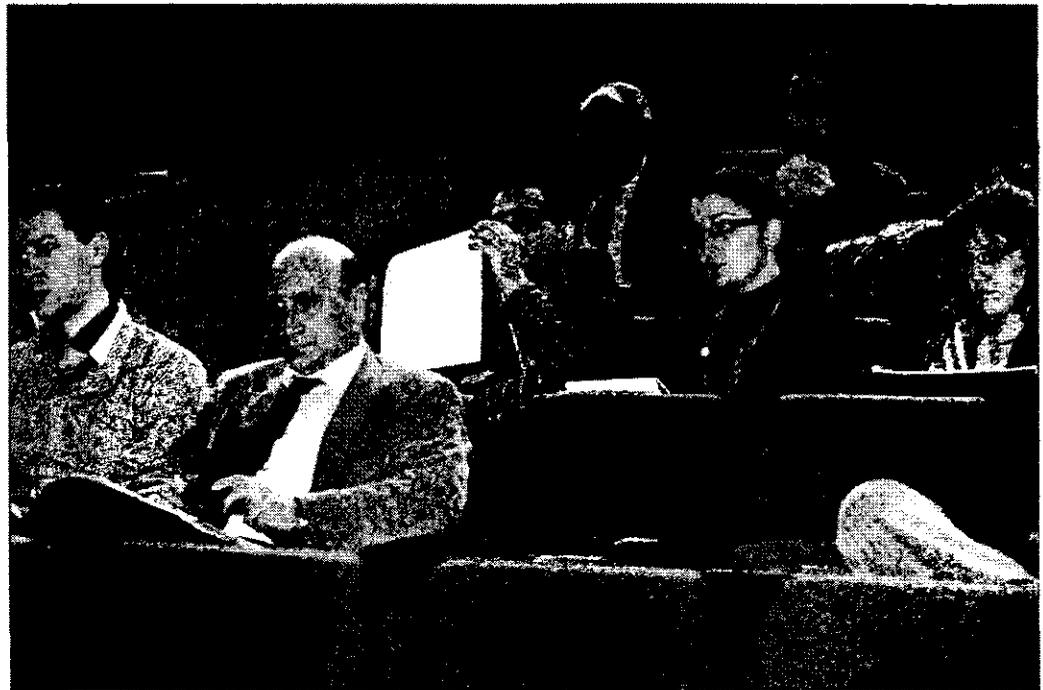


Imagen de participantes en las jornadas celebradas en el Centro Cultural Provincial./ OSCAR NAVARRO

parte de jueces, magistrados y letrados ejercientes que desarrollan su trabajo en nuestra provincia ha supuesto un acercamiento personal y profesional entre todos estos operadores del Derecho, acercamiento positivo que ha cumplido con el objetivo perseguido, que no es otro que lograr el siempre deseable buen funcionamiento de la Justicia.

Según palabras del vicepresidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Palencia, Diego Prádanos Niño, «éste ha sido un curso formativo muy concurrido, con más de 60 asistentes, por el hecho de que han sido nuestros propios jueces, fiscales y compañeros, los encargados de aleccionar al colectivo de letrados palentinos, acerca de los cri-

terios de interpretación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en nuestros Tribunales. Este hecho ha movido indudablemente a la gran mayoría de abogados de la capital a responder de un modo muy positivo a estas lecciones magistrales, de cuyas enseñanzas, y esto es lo más importante, se van a beneficiar todos nuestros clientes».



Unos 50 abogados de oficio se especializarán en casos de dependientes

■ El Colegio formará en la Ley a los letrados del turno en la vía contenciosa

C. S.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Alrededor de medio centenar de abogados se especializarán para ofrecer asistencia legal gratuita en las reclamaciones y demandas de ciudadanos afectados por la Ley de Dependencia.

De esta asistencia legal de oficio se beneficiarán entre un 80 y un 90 por ciento de los solicitantes de prestaciones con cargo a esa ley, según estimaciones del Colegio de Abogados de Las Palmas.

La institución se comprometió esta semana con representantes de la Plataforma Ley de Dependencia Nuestros Derechos a asistir con letrados especialistas a los afectados por los retrasos en la ejecución del calendario de

concesión de las prestaciones, que ya han presentado decenas de reclamaciones administrativas previas a la denuncia judicial.

También proporcionarán asesoramiento en otras cuestiones relacionadas con la Ley, según ha explicado a este periódico Javier Monzón, vicedecano del Colegio.

La portavoz de la Plataforma, Isabel Medina, ha valorado la "sensibilidad" colegial a la propuesta del colectivo de dependientes y ha hecho un llamamiento a los afectados y la ciudadanía en general "para que soliciten el turno de oficio ya". Además, explicó que las familias de dependientes ya fallecidos "pueden pedir responsabilidad patrimonial a la administración".

JAÉN

Abogados y funcionarios se suman al clamor por el juzgado Mercantil

La avalancha de asuntos por la crisis tiene efectos en toda la jurisdicción civil

J. E. P. | JAÉN

El Colegio Oficial de Abogados y la Junta de Personal de la Administración de Justicia en Jaén (máximo órgano de representación de los trabajadores de los juzgados) se han sumado al clamor para que Jaén disponga de un juzgado dedicado en exclusiva a temas mercantiles, como el resto de las provincias andaluzas. Hasta ahora, el Primera Instancia 4 alterna asuntos civiles con mercantiles. Pero con la crisis no da a basto. Literalmente, rebosa de papeles. Hasta el punto de que la Junta de Jueces tuvo que acudir a finales de febrero en su rescate para liberarlo de parte de su carga civil, que reparte entre los otros juzgados de Primera Instancia, ya también al límite por la carga de trabajo que soportan.

El Colegio de Abogados, según acuerdo de Junta de Gobierno, ha trasladado al Consejo General del Poder Judicial y a «cuantas instancias y organismos públicos sea procedente» una petición para la separación funcional del Primera Instancia 4 y Mercantil». Los letrados jienenses consideran su propuesta «sobradamente justificada ante la voluminosa carga de trabajo que el Mercantil viene sufriendo desde la entrada en vigor de la Ley Concursal, que se ha visto agravada en los últimos tiempos con la acumulación multiplicada de expedientes concursales, lo que agrava la eficacia en la resolución de esta especialidad y de los demás asuntos».

Por su parte, la Junta de Personal ha acordado con la unanimidad de todos los sindicatos que se requiera a la Delegación Provincial de Justicia «al objeto de que se proceda para la creación de un juzgado exclusivo de lo Mercantil». El argumento de los representantes de los trabajadores se basa en «el gran aumento de asuntos a tramitar tanto civiles como mercantiles debido a la grave situación económica actual». Además, señalan que Jaén sufre «discriminación» con respecto al resto de provincias de Andalucía.

Los sindicatos también piden medidas para aliviar a toda la jurisdicción civil, exigiendo que aumenten su plantilla en dos funcionarios más por juzgado y que además se proceda al refuerzo coyuntural de todos estos órganos judiciales en Jaén con otros dos funcionarios.

El atasco

El juzgado de Primera Instancia número 4 superó de largo la carga de trabajo que el TSJA asigna un juzgado dedicado en exclusiva a temas mercantiles (se recomiendan 350 y hubo alrededor de 400), asumiendo además asuntos civiles. De hecho, superó también el módulo de trabajo establecido para un juzgado que sólo lleva temas civiles (lo recomendable es 900 y se llegó a los 1.600). El magistrado que lleva el juzgado, Luis Shaw, ya decía a finales de febrero que estaban haciendo el trabajo de tres juzgados. En lo que va de año, el ritmo de entrada de procedimientos mercantiles se ha disparado por la



Un funcionario rodeado de papeles de procedimientos en el Mercantil de Jaén. /IDEAL

El año pasado resolvió casi la carga de trabajo de tres juzgados

crisis.

El resto de juzgados de Primera Instancia, dedicados sólo a asuntos civiles, tienen que asumir ahora más trabajo (el que han quitado al 4) cuando ya estaban hasta el cuello. Los otros cuatro cerraron 2008 por encima de los 2.000 asuntos tramitados, cuando están diseñados en medios materiales y personal para tramitar 900 al año. Es decir, que cada uno hace el trabajo de dos y parte de un tercero.

Por mucho que Justicia agilice los trámites para mejorar el problema de la jurisdicción civil, no podrá crear otro juzgado este año, cuando está previsto que abra un cuarto penal. Así que como muy pronto, los plazos que se manejan son para finales de 2010, si todo va bien.

"CASAS PARA VIVIR, HOGARES PARA SOÑAR"

CASTRO URDIALES

El delegado del Gobierno estudia ya la propuesta del Colegio de Abogados

El colectivo pide que se investigue el proceder de la Guardia Civil en el caso de la unidad de ejecución 1.34

ABEL VERANO | CASTRO URDIALES

El delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, ya tiene en su poder desde el pasado viernes la carta que el Colegio de Abogados de Cantabria le remitió mostrando su malestar por la formas de la Guardia Civil en la investigación que se lleva a cabo en la unidad de ejecución 1.34, junto a la zona de Santa Catalina.

Según ha podido conocer este periódico, después de estudiar la documentación remitida por el Colegio de Abogados, Ibáñez está analizando el informe de la Guardia Civil en relación a las diligencias que se han practicado después de que un policía judicial denunciara irregularidades en el Edificio Boulevard que ha construido la empresa Urdicam.

Esta carta remitida por el Colegio de Abogados se produce después de recibir una queja del abogado de la constructora Urdicam, Antonio Sarabia, imputado por un presunto delito de calumnias «por redactar una querrela contra el guardia civil (J.J.P. R.) que denunció irregularidades en la edificación de esta promotora, después de comprarles un piso y un garaje», según confirmó el letrado a este periódico.

Inadmisibile

Ante esta situación, el propio decano de este colectivo, Jesús Pellón, en declaraciones a EL DIARIO MONTAÑÉS, consideró «inadmisibile que a un abogado se le pueda citar como imputado por el hecho de trabajar y hacer un escrito para un cliente». Además, dijo que si un cliente se querrela, por muy guardia civil que sea el querrellado, «no se le puede citar como imputado para declarar».



El delegado del Gobierno en la última Junta de Seguridad que se celebró en Castro fue en 2007. / ABEL VERANO

Agustín Ibáñez recibió la carta de queja de los letrados el pasado viernes



Voluntarios Expo
Sos del Rey Católico premia a los voluntarios de la Expo con el 'Infianzón del Año' por su contribución al éxito de la muestra.

Conflicto Justicia-DGA

Operadores jurídicos y usuarios, contra el plan de sedes judiciales

Anuncian una oposición «radical» al proyecto de tres espacios diseñado por el Gobierno aragonés | Consideran que la unidad de todos los servicios es irrenunciable y avalan la Ciudad de la Justicia



Representantes de los operadores jurídicos y de los usuarios, en la rueda de prensa.

EDUARDO BAYONA

J. M. PÉREZ BERNAD
imperes@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

La mayoría de los operadores jurídicos de Zaragoza -faltaban los fiscales- y una representación de los usuarios manifestaron ayer su rechazo frontal al Plan de Actuación de Edificios Judiciales en esta capital, que el Gobierno aragonés declaró de interés autonómico el pasado mes de febrero. En una rueda de prensa conjunta, representantes de diversas organizaciones e instituciones anunciaron una «oposición radical» al proyecto y la aplicación de todas las medidas legales posibles para su paralización.

En la rueda de prensa, que se celebró en la sede del Colegio de Abogados, asistieron el decano de la entidad, Ignacio Gutiérrez Arrudi; el juez decano, Ángel Dolado; la vice-decana del Colegio de Procuradores, Isabel Pedraja; la presidenta del Colegio de Graduados Sociales, Teresa Bonel; el presidente de la Unión de Consumidores de España, José Ángel Oliván; y el responsable del área de Justicia de CCOO, Luis Casero.

Gutiérrez manifestó la sorpresa de las organizaciones presentes por la declaración de interés autonómi-

co el 24 de febrero de un proyecto diferente al que se había discutido «hasta un día antes» con los operadores jurídicos.

«Fue la consejería quien nos convenció de la elección razonable de Ranillas para reunir todas las sedes en la Ciudad de la Justicia, para salir después con un proyecto que divide en tres el espacio judicial», explicó el decano de los abogados.

SOLUCIÓN DE FUTURO / En su opinión, «es hora de que en esta comunidad se dejen de abordar soluciones coyunturales a problemas estructurales. No exigimos una inversión inmediata para este año, que no es el más adecuado por la crisis, pero sí una solución de futuro, que contemple el aumento vegetativo de la población -con más de un millón de habitantes en 15 o 20 años- y la adecuación de la ratio de jueces a Europa, que supondrá doblar el número de juzgados».

Dolado recordó que en un documento del pasado 19 de diciembre, todas las asociaciones judiciales se pronunciaron por la instalación de todos los juzgados juntos. «La unidad es esencial y no podemos hacer dejación de este principio», añadió.

El juez decano estima que, si no

Bescós: «No acabo de entender esta salida de tono»

» José María Bescós, vicesecretario de Justicia del Gobierno aragonés, calificó ayer de «desmesurada» la reacción de jueces y abogados al plan de espacios judiciales diseñados. «No acabo de entender esta salida de tono. Reducimos el número de sedes de siete a tres, una mejora del problema en un 50%. No podemos llevar ahora 70 juzgados al recinto de la Expo porque el traslado no es gratis», señaló. En su opinión, las peticiones son excesivas. «En Aragón hay muchas necesidades y el dinero con el que cuenta la DGA es poco. No se puede invertir todo en Justicia, porque también hay que atender necesidades en Educación, Sanidad y otros. Considero que construir en Gaió Ponte y llevar la jurisdicción penal a la Expo en dos años de legislación es un trabajo que se ha realizado en pocos lugares».

se llega a la unificación de los juzgados, «se causarían graves perjuicios a los ciudadanos y a los profesionales» y aboga por una planificación de futuro a siete u ocho años. «Si ahora se aceptan las tres sedes judiciales, en el 2011 volveremos a tener cinco y, a partir de esa fecha, el juzgado decano no tendrá capacidad ni para gestionar la basura», aseguró, en relación a la destrucción de documentación judicial. «No vamos a ser cómplices ni cooperantes de un plan de estas características», concluyó.

Por su parte, Oliván afirmó que los consumidores siempre han tenido muy clara la alternativa de la Ciudad de la Justicia. «No nos gustaba el modelo de Distrito de la Justicia. La unificación de los juzgados es una necesidad evidente. La Justicia debe de estar al servicio de los ciudadanos, no del urbanismo o de otros intereses políticos. Queremos una sede accesible y simple, y la DGA plantea una solución dispersa», manifestó.

El resto de los operadores declaró su apoyo a las propuestas y llamaron a los partidos que no están en el Gobierno de la DGA, e incluso al PSOE, a que expresen su postura. «Que nos digan si comparten estos planteamientos de la consejería», resumió Gutiérrez. ■

ÁNGEL DOLADO

Juez decano de Zaragoza

«Si ahora se pretenden tres sedes, en el 2011 tendremos cinco y el juez decano no tendrá capacidad ni para gestionar la basura»

IGNACIO GUTIÉRREZ

Decano del Colegio de Abogados

«Ya es hora de que se dejen de aplicar soluciones coyunturales a problemas que son estructurales»

JOSÉ ÁNGEL OLIVÁN

Unión de Consumidores

«La Justicia debe de estar al servicio de los ciudadanos, no del urbanismo ni de los intereses de los partidos»

EL APUNTE

JOSÉ M. PÉREZ BERNAD



Vaivenes

Quince meses después de asumir las competencias de Justicia, el traspaso no ha servido para solucionar los problemas por los vaivenes de la DGA. No se entiende que un día sea necesario el segundo Juzgado de Guardia y una semana después sea prescindible. No se mejoran las condiciones de los funcionarios quitándoles pagas consolidadas. No se tarda un año en resolver el espacio judicial contra una opinión de consenso.

Ranillas, seis meses después

Tal día como hoy, hace seis meses, Ranillas era una mezcla de melancolía y actividad febril. La Expo agotaba su tiempo, y muchos de sus 'habitantes' la recorrían con ansia, como deseando exprimir la última gota, buscando ese pabellón que se les quedaba en el limbo a punto de llegar la hora del cierre. Otros simplemente caminaban, tratando de retener el movimiento de las calles y de amarrar esa

atmósfera especial que daba la noche al recinto.

Hoy, medio año después, solo las siluetas de los edificios recuerdan a aquellos tres meses de calor y filas. Los 95.925 visitantes de aquel último día han sido sustituidos por un centenar de trabajadores que se afanan en destrozarse las pasarelas que unían los diferentes edificios del recinto; el sonido de despedida de Andrés Calamaro en el último concierto es ahora un

molesto ruido provocado por un martillo hidráulico; y el esplendor de los fuegos artificiales de la ceremonia de despedida son las chispas que salen de las soldaduras del metal de las escaleras.

Nadie diría que el campo de batalla que hoy parece Ranillas acogió hace solo seis meses una exposición internacional. Entrar a las 25 hectáreas de recinto es andar por un espacio decadente en el que se acumulan escombros y suciedad, y en el que operarios de diferentes gremios se solapan.

Es el precio que hay que pagar para convertir los espacios que un día acogieron los pabellones de Marruecos, Japón o Alemania en modernos y funcionales oficinas para las más diversas empresas o instituciones. El Parque Empresarial pide paso, y para ello hay que

adaptar tanto los pabellones como el exterior, desde la Puerta del Ebro a la de la Torre del Agua, pasando por la avenida 2008 y las riberas.

Los trabajos se han centrado hasta ahora especialmente en el desmontaje de las 32 pasarelas que unían los pabellones por las alturas. La sociedad invirtió en ellas cinco millones de euros, y convertirlas en chatarra cuesta 300.000 euros. Las que cruzaban la avenida 2008 ya han desaparecido. Estos días trabajan en los que comunicaban los edificios 'cacahuete' (América Latina, el Caribe, etc.). Un martillo hidráulico machaca la estructura, una grúa baja las piezas al suelo y, ahí, los operarios las trocean.

Lo que un día fueron los pabellones hoy es un espacio diáfano,

con los pilares al aire y sin los pisos intermedios. Los países, antes de salir de Ranillas, tuvieron que dejar sus espacios como se los encontraron, sin nada. Solo algunos restos de fachada recuerdan su paso. Estos desaparecerán en breve, ya que este mismo mes comenzarán a desmontarse, por lo que los edificios se quedarán en los huesos.

En la zona de las plazas temáticas, el barro que recubre el Faro se está descascarillando a marchas forzadas, mientras que Sed no tiene las ampollas que lo recubrían. Esta será la única plaza que sobreviva, con segunda vida en Valladolid. Su entorno comenzará a reconvertirse en zona verde en un mes, para convertirse en un agradable paseo ciudadano.

JAVIER L. VELASCO

Abogados y jueces solo quieren ir al recinto si se agrupan todas la sedes

El reparto de los juzgados en tres zonas de la ciudad no convence a los colectivos profesionales

ZARAGOZA. Jueces, abogados, procuradores y graduados sociales mostraron ayer su "oposición radical" al plan de sedes judiciales que proyecta el Gobierno aragonés, y en el que se contempla el traslado de solo una parte de los juzgados al recinto de Ranillas. Todos estos colectivos profesionales apuestan por la creación de una Ciudad de la Justicia en Zaragoza, y les gusta como emplazamiento la sede de la Expo 2008.

Lo que no aprueban es que las unidades judiciales queden disgregadas en al menos tres sedes, tal y como propone la consejería de Justicia.

Para el decano del Colegio de Abogados, José Ignacio Gutiérrez Arrudi, Zaragoza necesita un espacio "unitario" que albergue todas las sedes. Por ello, reconoce estar "sorprendido" de la propuesta que ahora plantea el Ejecutivo autonómico. Por la situación de crisis económica que atraviesa el país, Gutiérrez Arrudi asume que "no es el mejor momento para hacer inversiones". Sin embargo, insiste en la importancia de apostar por la Justicia, "que tiene pendiente una revoluc-

ción". En el acto unitario celebrado ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza estuvo también presente el juez decano, Ángel Dolado, quien recordó que la dispersión de sedes judiciales genera "importantes perjuicios" para los ciudadanos, para los profesionales y para una "correcta gestión de la nueva oficina judicial".

Dolado instó tanto al Gobierno de Aragón como al Ayuntamiento de Zaragoza y a los partidos políticos que no están integrados en equipos de gobierno a que se alcance un acuerdo por consenso en las Cortes de Aragón que "supere la discusión política coyuntural".

A su juicio, el plan del Gobierno aragonés es "insuficiente" y "a

partir de 2011 volveríamos a tener cinco sedes judiciales", una situación en la que el juez decano "no tendría capacidad ni para gestionar la basura, es decir, la destrucción de los documentos judiciales".

También estuvo presente en el acto José Ángel Oliván, presiden-

te de la Unión de Consumidores de Aragón, quien defendió un "servicio accesible y simple" para los ciudadanos, con "una ubicación única y nueva" frente a un modelo de "dispersión" que confunde a los ciudadanos en su relación con la justicia.

M. A. C.

YARZA RADIOLOGO

RADIODIAGNÓSTICO - ECOGRAFÍA
MAMOGRAFÍA - SCANNER

C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO - TELÉFONO 976 565 700

RAPS: 50/073/06

Ranillas, seis meses después

Tal día como hoy, hace seis meses, Ranillas era una mezcla de melancolía y actividad febril. La Expo agotaba su tiempo, y muchos de sus 'habitantes' la recorrían con ansia, como deseando exprimir la última gota, buscando ese pabellón que se les quedaba en el limbo a punto de llegar la hora del cierre. Otros simplemente caminaban, tratando de retener el movimiento de las calles y de amarrar esa

atmósfera especial que daba la noche al recinto.

Hoy, medio año después, solo las siluetas de los edificios recuerdan a aquellos tres meses de calor y filas. Los 95.925 visitantes de aquel último día han sido sustituidos por un centenar de trabajadores que se afanan en destrozarse las pasarelas que unían los diferentes edificios del recinto; el sonido de despedida de Andrés Calamaro en el último concierto es ahora un

molesto ruido provocado por un martillo hidráulico; y el esplendor de los fuegos artificiales de la ceremonia de despedida son las chispas que salen de las soldaduras del metal de las escaleras.

Nadie diría que el campo de batalla que hoy parece Ranillas acogió hace solo seis meses una exposición internacional. Entrar a las 25 hectáreas de recinto es andar por un espacio decadente en el que se acumulan escombros y suciedad, y en el que operarios de diferentes gremios se solapan.

Es el precio que hay que pagar para convertir los espacios que un día acogieron los pabellones de Marruecos, Japón o Alemania en modernos y funcionales oficinas para las más diversas empresas o instituciones. El Parque Empresarial pide paso, y para ello hay que

adaptar tanto los pabellones como el exterior, desde la Puerta del Ebro a la de la Torre del Agua, pasando por la avenida 2008 y las riberas.

Los trabajos se han centrado hasta ahora especialmente en el desmontaje de las 32 pasarelas que unían los pabellones por las alturas. La sociedad invirtió en ellas cinco millones de euros, y convertirlas en chatarra cuesta 300.000 euros. Las que cruzaban la avenida 2008 ya han desaparecido. Estos días trabajan en los que comunicaban los edificios 'cacahuete' (América Latina, el Caribe, etc.). Un martillo hidráulico machaca la estructura, una grúa baja las piezas al suelo y, ahí, los operarios las trocean.

Lo que un día fueron los pabellones hoy es un espacio diáfano,

con los pilares al aire y sin los pisos intermedios. Los países, antes de salir de Ranillas, tuvieron que dejar sus espacios como se los encontraron, sin nada. Solo algunos restos de fachada recuerdan su paso. Estos desaparecerán en breve, ya que este mismo mes comenzarán a desmontarse, por lo que los edificios se quedarán en los huesos.

En la zona de las plazas temáticas, el barro que recubre el Faro se está descascarillando a marchas forzadas, mientras que Sed no tiene las ampollas que lo recubrían. Esta será la única plaza que sobreviva, con segunda vida en Valladolid. Su entorno comenzará a reconvertirse en zona verde en un mes, para convertirse en un agradable paseo ciudadano.

JAVIER L. VELASCO

Abogados y jueces solo quieren ir al recinto si se agrupan todas la sedes

El reparto de los juzgados en tres zonas de la ciudad no convence a los colectivos profesionales

ZARAGOZA. Jueces, abogados, procuradores y graduados sociales mostraron ayer su "oposición radical" al plan de sedes judiciales que proyecta el Gobierno aragonés, y en el que se contempla el traslado de solo una parte de los juzgados al recinto de Ranillas. Todos estos colectivos profesionales apuestan por la creación de una Ciudad de la Justicia en Zaragoza, y les gusta como emplazamiento la sede de la Expo 2008.

Lo que no aprueban es que las unidades judiciales queden disgregadas en al menos tres sedes, tal y como propone la consejería de Justicia.

Para el decano del Colegio de Abogados, José Ignacio Gutiérrez Arrudi, Zaragoza necesita un espacio "unitario" que albergue todas las sedes. Por ello, reconoce estar "sorprendido" de la propuesta que ahora plantea el Ejecutivo autonómico. Por la situación de crisis económica que atraviesa el país, Gutiérrez Arrudi asume que "no es el mejor momento para hacer inversiones". Sin embargo, insiste en la importancia de apostar por la Justicia, "que tiene pendiente una revoluc-

ción". En el acto unitario celebrado ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza estuvo también presente el juez decano, Ángel Dolado, quien recordó que la dispersión de sedes judiciales genera "importantes perjuicios" para los ciudadanos, para los profesionales y para una "correcta gestión de la nueva oficina judicial".

Dolado instó tanto al Gobierno de Aragón como al Ayuntamiento de Zaragoza y a los partidos políticos que no están integrados en equipos de gobierno a que se alcance un acuerdo por consenso en las Cortes de Aragón que "supere la discusión política coyuntural".

A su juicio, el plan del Gobierno aragonés es "insuficiente" y "a

partir de 2011 volveríamos a tener cinco sedes judiciales", una situación en la que el juez decano "no tendría capacidad ni para gestionar la basura, es decir, la destrucción de los documentos judiciales".

También estuvo presente en el acto José Ángel Oliván, presiden-

te de la Unión de Consumidores de Aragón, quien defendió un "servicio accesible y simple" para los ciudadanos, con "una ubicación única y nueva" frente a un modelo de "dispersión" que confunde a los ciudadanos en su relación con la justicia.

M. A. C.

YARZA RADIOLOGO

RADIODIAGNÓSTICO - ECOGRAFÍA
MAMOGRAFÍA - SCANNER

C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO - TELÉFONO 976 565 700

RAPS: 50/073/06

Un letrado expone en el Colegio de Abogados

⊕ EL LETRADO y pintor **Pedro Garcés** inauguró esta semana, en la sede del Colegio de Abogados de Zaragoza una exposición en la que se funden la pintura, la gastronomía, la música y la danza con la finalidad de emular recuerdos y producir sensaciones. Así ocurrió ya en la apertura de la muestra (sazonada con dulces de Fantoba y danza del ballet de **Eva Sampedro**). La muestra podrá verse hasta el 25 de marzo. E. P.
